

Para pintar



MÁS  
MUJERES  
INVISIBLES

Conversemos sobre la trata de personas  
y la explotación sexual

# ¡A pintar!



*Este cuadernillo está pensado para distraerse y también para reflexionar.*

Se trata de una serie de imágenes a las que podrás dar color con tu creatividad.

Sin embargo, también está pensado para que tengas información acerca de la trata de personas, lo que significa, y sus consecuencias en la vida de las personas. Mantenernos informados e informadas es una forma de cuidarnos y de prevenir esta forma de violencia.

Este cuadernillo es una oportunidad para darle color a las imágenes con tu creatividad, pero también para darle un poco de color a tu futuro, un futuro libre de violencia, libre de trata.

© Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX)

Av. José Pardo 601, oficina 603-604, Miraflores, Lima, Perú  
Teléfono: (51) (1) 447 8668 / Fax: (51) (1) 243 0460  
[www.promsex.org](http://www.promsex.org)

**Coordinación general:** Aarón Puestas

**Contenido:** Aarón Puestas, Vanessa Soto y Milagros Mendoza

**Ilustraciones, diseño y diagramación:**

Alesia Lund y Stephany Rodríguez

**Coordinación comunicacional:** Yazmin Trujillo

No más mujeres invisibles. Conversemos sobre la trata de personas y la explotación sexual.

Septiembre, 2020  
Lima, Perú

# ¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es un delito que llega a afectar la vida de las personas, así como su libertad, dignidad e integridad. ***Esto se debe a que las víctimas de la trata son comercializadas y explotadas para el beneficio económico de otras personas.***

La trata de personas también tiene un impacto nocivo para la comunidad. Esto se debe a que el "comercio" de una persona (o de un grupo de personas)

usualmente está acompañado de otros tipos de violencia, tales como la violencia sexual o el feminicidio. Esto debilita nuestro sentido de comunidad debido al impacto psicológico de este tipo de hechos. Como consecuencia, ello impide que nos organicemos para hacer una denuncia o trabajar activamente para que más niños, niñas y adolescentes sean captados por las redes de trata en nuestra región.

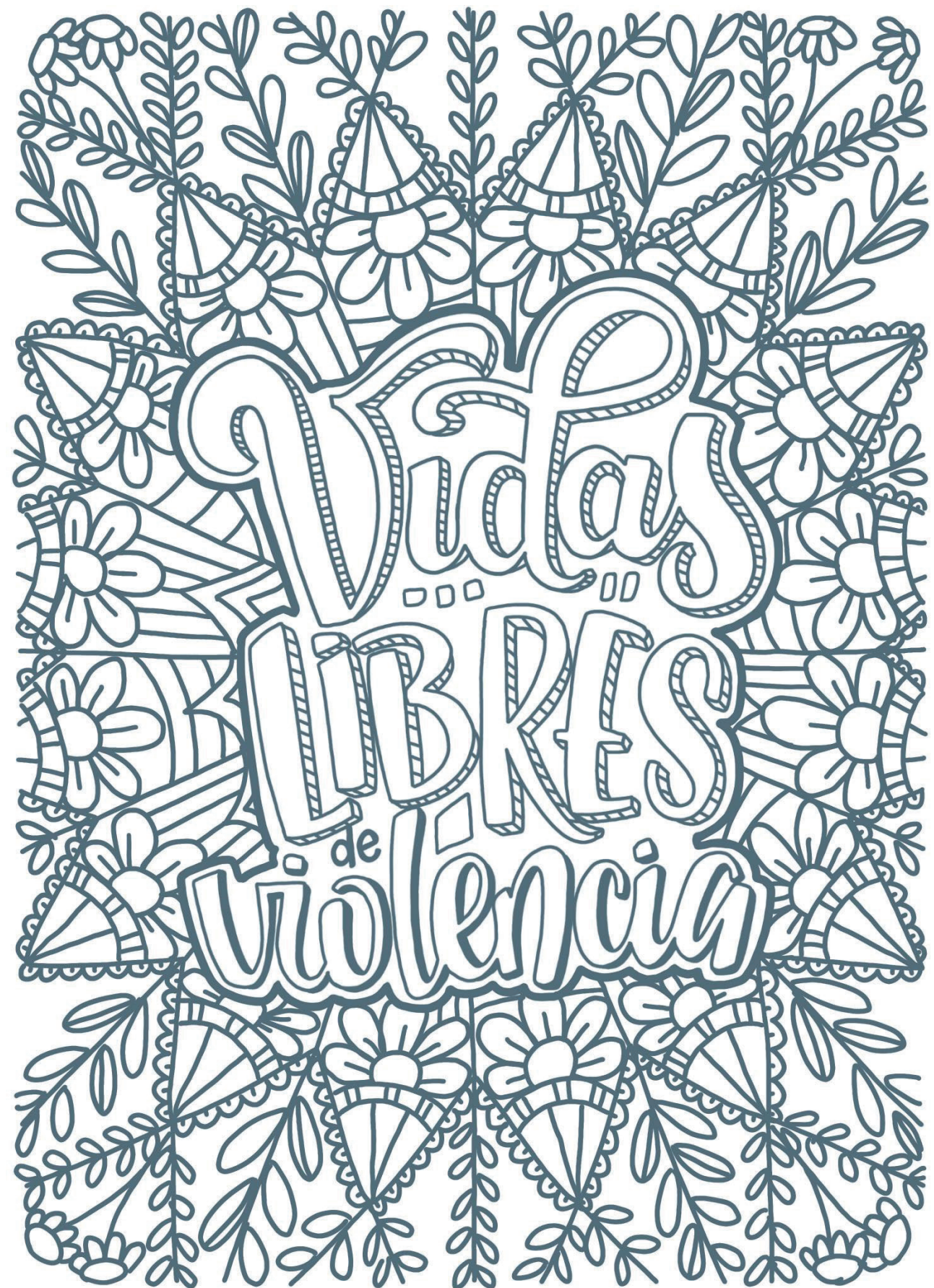
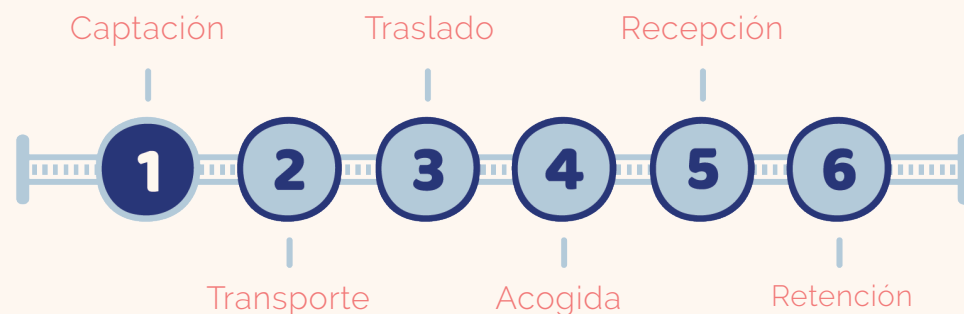


# ¿Cómo funciona la trata de personas?



Es importante que tengamos en cuenta que la trata de personas es considerada una violación de los Derechos Humanos, tales como el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a una vida libre de violencia, entre otros.

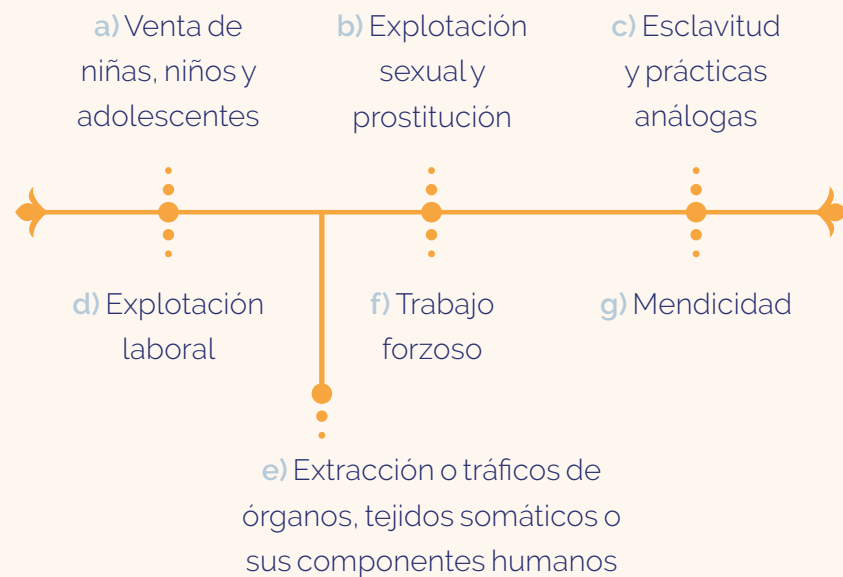
La trata de personas tiene una "línea de tiempo", ya que supone una secuencia de acciones que la caracterizan:



Todo ello "funciona" debido a que se utilizan medios tales como la violencia, amenazas, encierro, engaños, abusos, entre otros para que las víctimas puedan ser "comercializadas".

Por último, **la trata tiene una finalidad o motivo**, en la mayoría de los casos esta se realiza con la intención de obtener un beneficio económico a cambio.

Las finalidades más comunes son:



# ¿Qué es un factor de riesgo?

Un factor de riesgo es una característica personal o del contexto que aumenta la probabilidad de **experimentar algún evento negativo**, tal como lo son la violencia o la trata de personas.

## Factores de riesgo en la trata de personas:

Existen diversos factores de riesgo a nivel personal, familiar, cultural, educativo, entre otros, que contribuyen a que las personas sean víctimas de las redes de tratantes:

- La pobreza, pobreza extrema y falta de oportunidades en sus lugares de origen.
- Inequidad hacia mujeres y niñas, la mayor parte de las víctimas son mujeres de 14 a 17 años.
- Baja escolaridad, la mayoría de víctimas menores de edad

tienen secundaria incompleta o no concluyeron la primaria.

- Crisis familiar y abandono, la ausencia de padres, madres o familiares hace que el/la menor esté desprotegido/a.
- Antecedentes de violencia física, psicológica, sexual, entre otras, vivida en sus hogares.
- Corrupción e impunidad en el estado, que termina favoreciendo al tratante.
- La demanda de servicios sexuales, sobre todo en lugares donde opera la informalidad e ilegalidad como en la minería.
- La desinformación en la población, especialmente en niñas, niños y adolescentes que no están advertidos sobre este delito.
- Contacto con personas desconocidas a través de las redes sociales.



# ¿Qué es un factor de protección?

A diferencia de los factores de riesgo, los factores de protección son características individuales o condiciones sociales que reducen la probabilidad de experimentar eventos negativos tales como la trata de personas.

*Es deber de las autoridades a todo nivel brindar protección a todas las personas y de manera especial a los y las menores de edad* con fines de evitar que sean víctimas de trata de personas. Esta protección implica la participación de la sociedad civil y la comunidad organizada.



Para ello se deben tomar las siguientes medidas:

- **Establecer un sistema de vigilancia comunitario** en zonas vulnerables para detectar, dar aviso o intervenir si alguien se encuentra en riesgo.
- **Reducir la tolerancia a la violencia**, que se ve reforzada por actitudes, tradiciones y prácticas que normalizan actitudes abusivas: sexo con menores de edad, violencia doméstica, castigo corporal severo, entre otras.
- **Acudir a las instituciones correspondientes**, para el seguimiento a casos o posibles casos que permitan saber del avance de las denuncias sobre abuso, explotación sexual o laboral.
- Concientizar a los niños, niñas y adolescentes sobre su derecho a vivir libres de abusos y sobre los riesgos que existen en las diversas modalidades de explotación.
- Aquellas personas que trabajan en un entorno donde se encuentren presentes menores de edad (docentes, trabajadores sociales, personal sanitario, etc.) deben contar con el conocimiento, la habilidad y la autoridad para identificar casos y hacerlos de conocimiento de la institución correspondiente.
- **Aplicar el enfoque de género en el tratamiento de la trata**, reconociendo que la mayor parte de sus víctimas son mujeres.
- **El desarrollo de vínculos positivos con la familia y la comunidad suponen una importante protección** frente al riesgo de ser captado o captada por una red de trata de personas.
- El reconocimiento de la trata como una de las peores formas de violencia.



# ¿Qué es la crianza positiva?

La crianza positiva es una forma de llevar a cabo la crianza. **Su importancia se debe al efecto positivo que tiene en los vínculos familiares**, los cuales permiten que los niños, niñas y adolescentes sientan mayor confianza para reportar cualquier situación de violencia que puedan estar experimentando.

## A continuación, algunas pautas para llevar a cabo la crianza positiva:

- Promover que el niño o niña tenga cierto grado de autonomía y participe en la toma de algunas decisiones considerando su edad y el contexto familiar.
- Una constante comunicación y escucha activa entre padre, madre e hijo o hija, basado en el respeto y

aprecio por los sentimientos de este, incluso cuando se le dice que no.

- Generar confianza y aportar a la seguridad de las y los hijos para la toma de decisiones. De esta manera fortalece su autoestima.
- Conozca el comportamiento de su hijo (a), a qué lugares va, con qué personas y ante qué situaciones se enfrenta.
- Establezca rutinas y hábitos, para que los cumplan amablemente desde que se levanten hasta que vayan a dormir.
- Reconocer los logros de las hijas e hijos, eso los motivará a seguir adelante.
- Otorgar responsabilidades a los hijos/as de acuerdo a la edad.

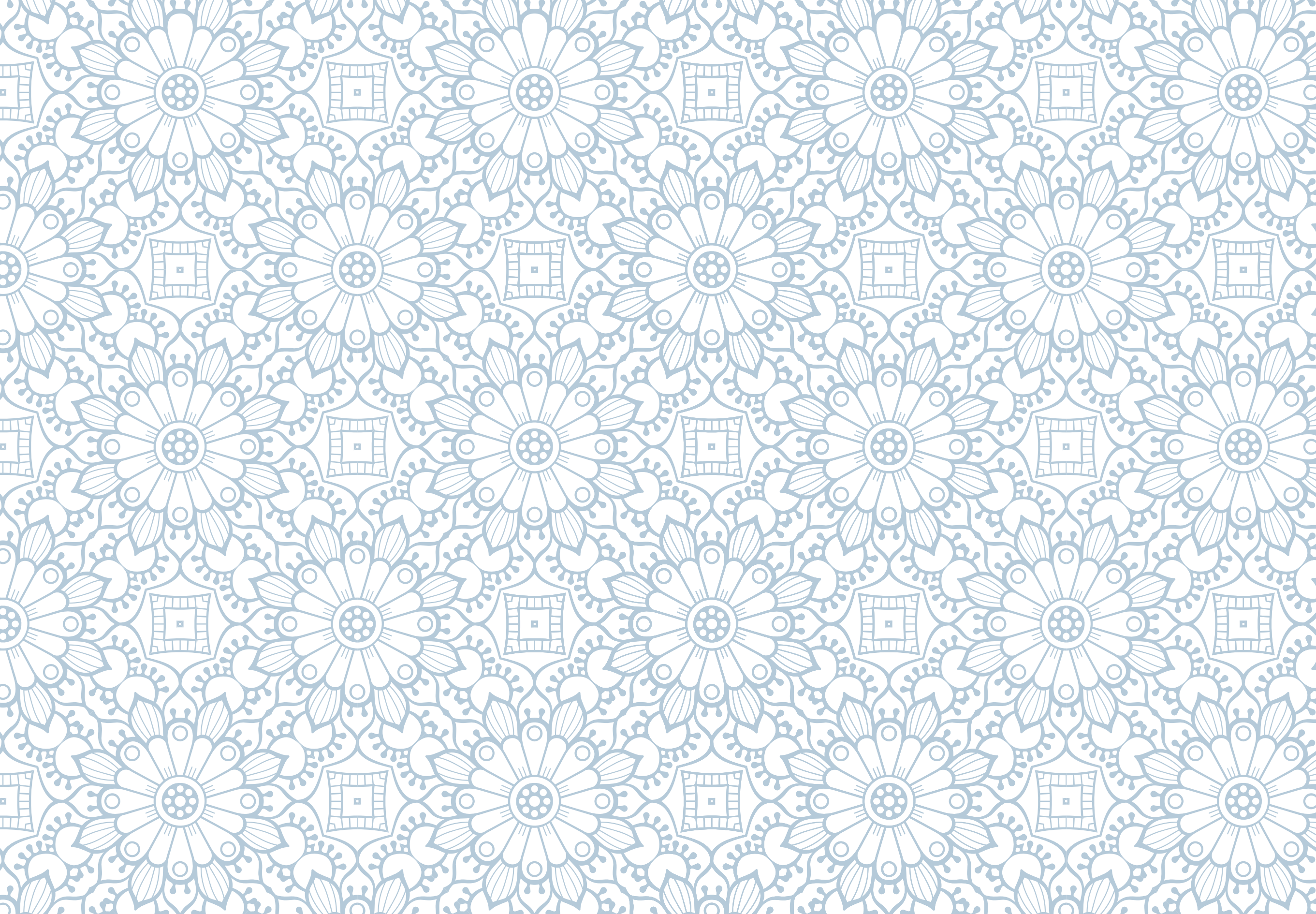
### Fuentes:

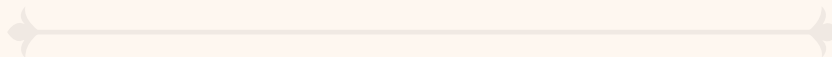
Juárez, E. (2014). *Manual de capacitación a prestadores de salud en la atención a víctimas de trata de personas en Madre de Dios*. Lima: PROMSEX. Recuperado de: <https://promsex.org/publicaciones/manual-de-capacitacion-a-prestadores-de-salud-en-la-atencion-a-victimas-de-trata-de-personas-en-madre-de-dios/>

Organización Internacional para las Migraciones – Oficina Regional para los Países Andinos. (2009). *Prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú, Manual de capacitación para docentes y tutores*. Recuperado de: <https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/events/docs/Peru.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2007). *Manual para la lucha contra la trata de personas. Programa mundial contra la trata de personas*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de [https://www.unodc.org/pdf/Trafficking\\_toolkit\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Spanish.pdf)







Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de:

